

EXPEDIENTE 2022-
0004447AUTORIZACION
202211/01/2022
03:29:31 PM

MESA DE PARTES VIRTUAL - GDU

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**
Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado
"SJL- SECTOR 005700 MALLA 004 ET 03; SECTOR 005700 MALLA 006 ET 02"

Radicado : R2021-146140

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con **RUC N° 20503758114**, debidamente representada por su apoderado el Señor **Roberto Franco Gianoli Hanke**, Identificado con DNI N° **10609610**, con poderes inscritos en la **partida electrónica N° 11352499** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"SJL- SECTOR 005700 MALLA 004 ET 03; SECTOR 005700 MALLA 006 ET 02"** ubicado en la **Distrito de San Juan de Lurigancho**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, la misma que se ejecutará en la dirección siguiente:

- **Av. Próceres de la Independencia Alt. Jr. Lyon.**

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA

C. Morelli 150
C.C La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú



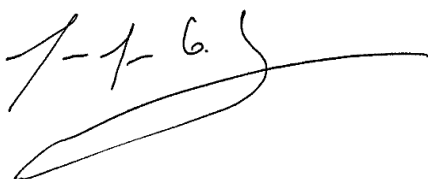
Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,



Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



Eder Mera

De: InHouseCalidda Hervas <inhousecalidda@hervas.com.pe>
Enviado el: martes, 11 de enero de 2022 09:47
Para: Despacho Correspondencia
CC: INHOUSECALIDDA2@HERVAS.COM.PE; Abel Villanueva Alarcon; Daniela Ruiz Escate; Edna Diaz; Eder Mera
Asunto: Re: Reiteración SJL-SECTOR-005700-MALLA-004 ET03; SJL-SECTOR-005700-MALLA-006)
Datos adjuntos: S 5700 M 04 ET 03 M 06 ET 02 -SAN JUAN DE LURIGANCHO.PDF

Estimada.

Se ingresó documento a la ventanilla virtual.

Municipalidad de SJL

GAS NATURAL DE LIMA Y C.

- Plataforma Virtual
- Casilla Electrónica
- Mi Cuenta

El horario de recepción de documentos es c consideran los feriados o días no laborable:

Nuevo

Item	Fecha	Documento	Di
1	11/01/2022	EXPEDIENTE 813 - 2022	

Saludos.

Alfonso Paul Herrera Bazan

**Administrador Inhouse
Calidda**



Anexo: 7594

Celular: 914968582

Correo: inhousecalidda@hervas.com.pe

www.hervas.com.pe



Imprima este mensaje sólo si realmente fuera necesario. ¡En HERVAS protegemos el medio ambiente!

Lima, 7 de enero de 2022

Señor:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Presente.-

Atención: Sub Gerencia de Inversión Pública
Asunto: Reiteramos solicitud autorización
Referencia: Expediente N° 38290-2021
Proyecto: SECTOR-005700-MALLA-004 ET03; SJL-SECTOR-005700-MALLA-006

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S. A, Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Nos dirigimos a ustedes con la finalidad de reiterar la solicitud de autorización de ejecución de obras en la vía pública, presentado con el Expediente N° 38290 del 17/11/2021, para los trabajos de canalización del proyecto denominado SECTOR-005700-MALLA-004 ET03; SJL-SECTOR-005700-MALLA-006; San Juan de Lurigancho, para lo cual cumplimos con todos los requisitos señalados en el TUPA de la Municipalidad.

Debemos señalar que conforme a lo establecido en la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural (Ley 27133), el Estado Peruano ha declarado "De interés nacional y necesidad pública" el fomento y desarrollo de la industria del gas natural, lo cual comprende a la Distribución de Gas Natural por Red de Ductos a cargo de Cálidda.

De esta manera, en atención a dicha normativa, tanto los Gobiernos Locales como Regionales deben brindar todas las facilidades del caso a fin de que las empresas concesionarias puedan llevar a cabo el plan de masificación de gas natural que promueve el Estado Peruano.

Por otro parte debemos señalar que nuestra solicitud se enmarca en el en el Procedimiento TUPA: "Autorización para apertura de zanjas y/o canalización para tendido de tubería matriz y/o domiciliarias de telefonía u otros en áreas de uso público", y sobre el mismo es plenamente aplicable el **SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 5 del Decreto Legislativo N° 1014, modificado por Ley N° 30056 - Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial, cuyo tenor es el siguiente:

Artículo 5°. Silencio administrativo positivo:

Las autorizaciones municipales que se requieren para abrir pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas, ocupar las vías o lugares públicos o instalar en propiedad pública la infraestructura necesaria para conexiones domiciliarias, instalación, ampliación o mantenimiento de redes de infraestructura de servicios públicos señalados en el artículo 2° del presente Decreto Legislativo, se sujetan a silencio administrativo positivo, cumplido el plazo de cinco (5) días hábiles, contado desde la presentación de la solicitud respectiva.

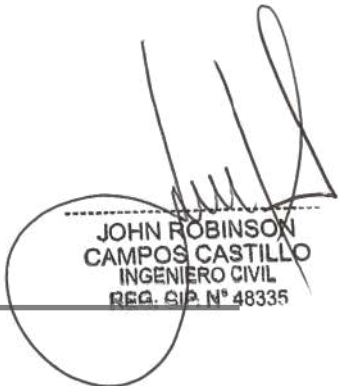
PROYECTOS

PPE-16-0517 SJL-SECTOR-005700-MALLA-004 ET 03

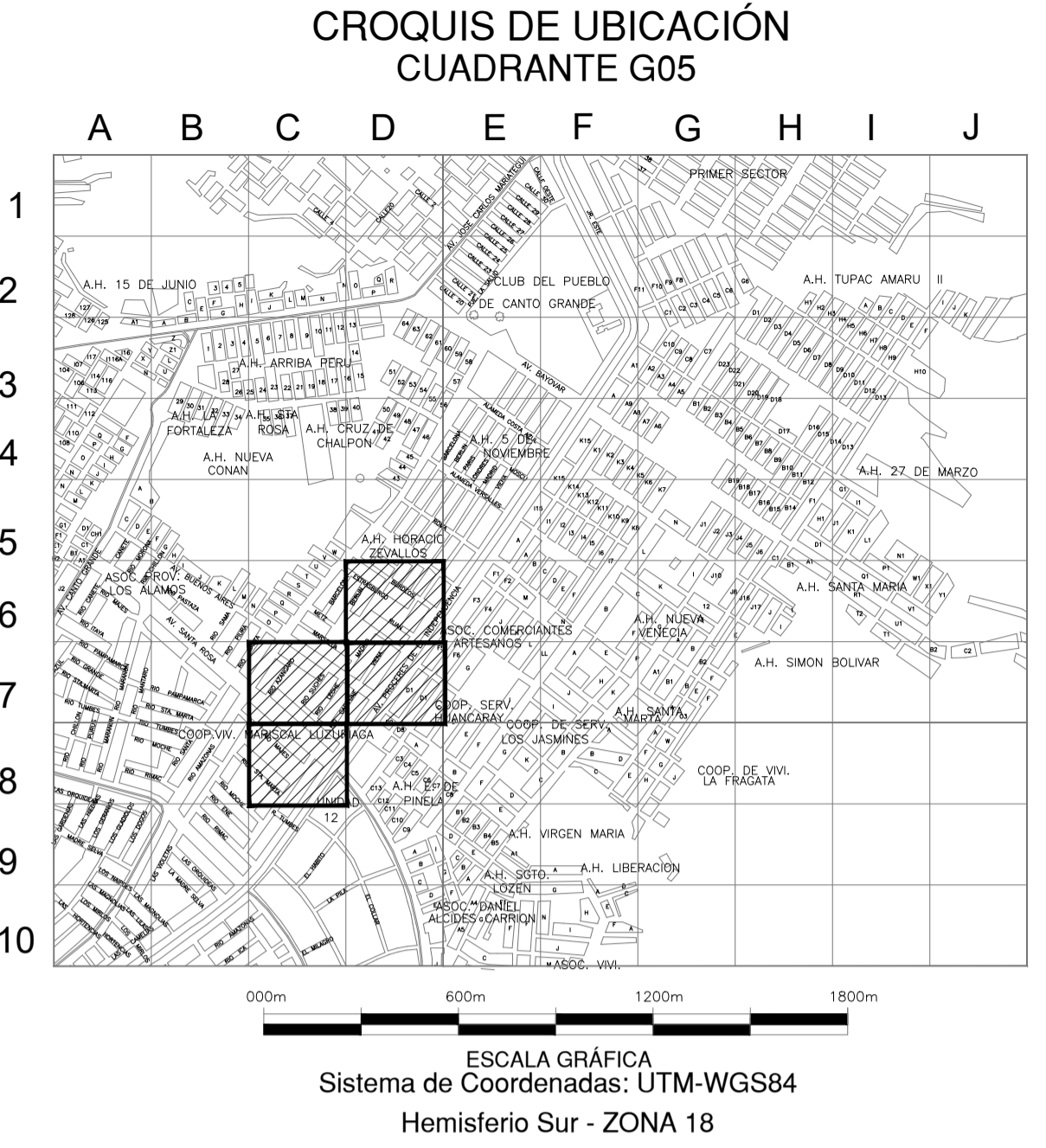
PPE-16-0519 SJL-SECTOR-005700-MALLA-006 ET 02

DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PLANOS DE PLANTA



JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. S.P. N° 48335



SIMBOLOGÍA

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE ø200mm		PE200
TUBERÍA PE ø160mm		PE160
TUBERÍA PE ø110mm		PE110
TUBERÍA PE ø90mm		PE90
TUBERÍA PE ø63mm		PE63
TUBERÍA PE ø32mm		PE32
TUBERÍA PE ø20mm		PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)		PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

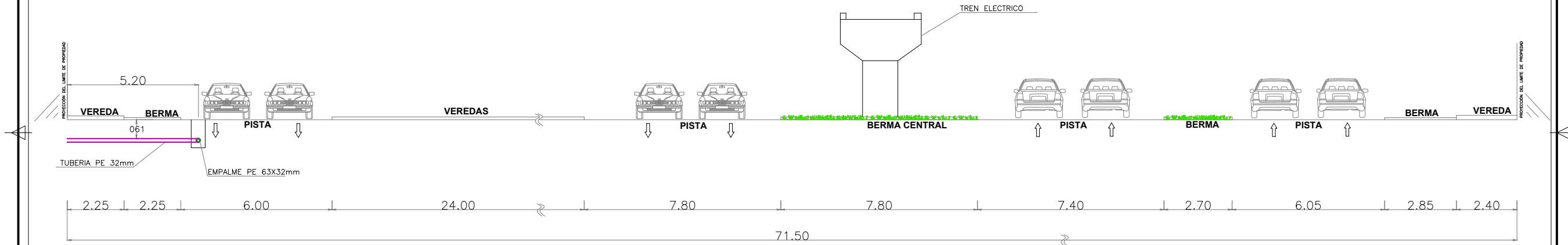
LISTA DE METRADOS-RED

ø TUBERÍA	POR HABILITAR (SIN GAS)
32mm	402.00

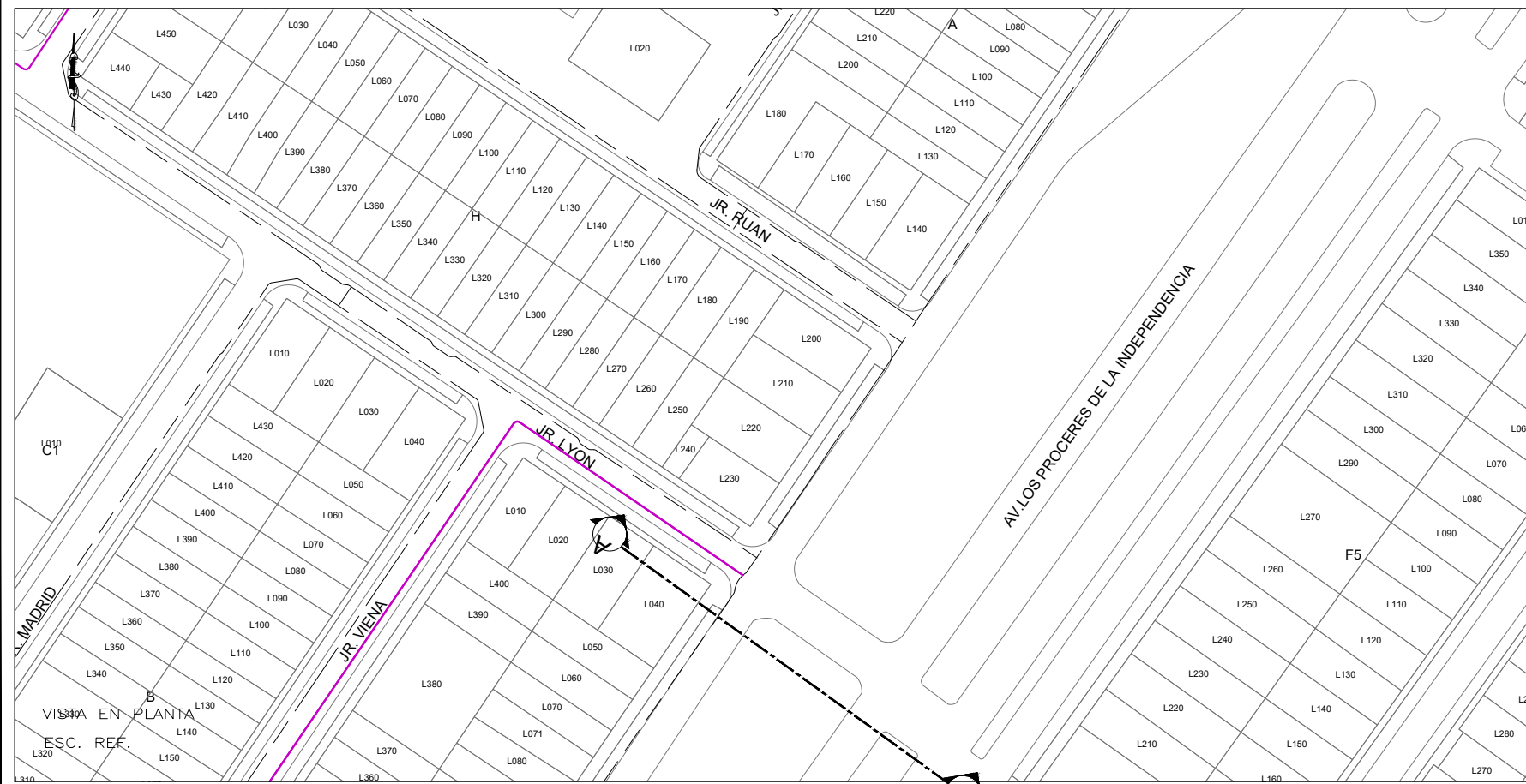
JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. G.P. N° 48335

0	PARA CONSTRUCCION	21-12-20	J.A.N	J.A.G.	J.C.C
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LISTA DE REVISIONES					
		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TITULO: Redes de Polietileno - San Juan de Lurigancho SJL, SECTOR 005700 MALLA 004 Y 006 Plano Maestro					
DIBUJO:	J.A.N	FECHA:	21-12-2020	DISTRITO:	San Juan de Lurigancho
REVISO:	I.C.Z	ESCALA:	REF.	ZONA/FAMILIA:	005700_004_006
APROBO:	J.C.C	FILE:	1/4	REEMPLAZA:	---
MASTER					0

CORTE AV. LOS PROCERES DE LA INDEPENDENCIA ALT JR. LYON



SECCION A - A
ESC. REF.



SIMBOLOGIA		
Válvula		Conexión con Sileta (TF)
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00
ERP		Punto Control Topográfico
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica

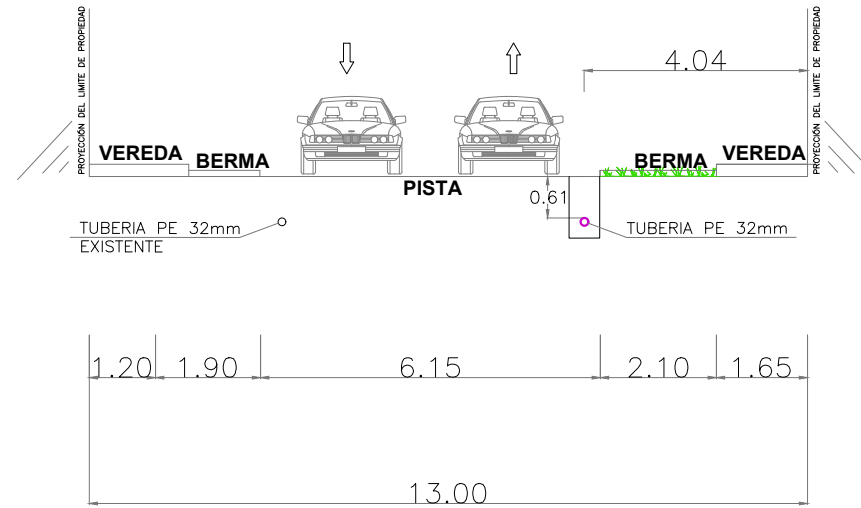
TIPO DE LINEA	
TUBERÍA PE ø200mm	PE200
TUBERÍA PE ø160mm	PE160
TUBERÍA PE ø110mm	PE110
TUBERÍA PE ø90mm	PE90
TUBERÍA PE ø63mm	PE63
TUBERÍA PE ø32mm	PE32
TUBERÍA PE ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. G.I.A. N° 48335

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	
TITULO : Redes de Polietileno - San Juan de Lurigancho		
SECCION AV. LOS PROCERES DE LA INDEPENDENCIA ENTRE JR. LYON Y JR. RUAN		
DIBUJO : C.P.G	FECHA : 19-12-20	DISTRITO : San Juan de Lurigancho
REVISO : I.C.Z	ESCALA : REF.	ZONA Y MALLA : 005700_006
APROBO : J.A.G	FILE : 1/1	REEMPLAZA : ---
CRUCE 01		REV. : A

CORTE JR. VIENA ALT. JR. LYON



SECCION A - A
ESC. REF.



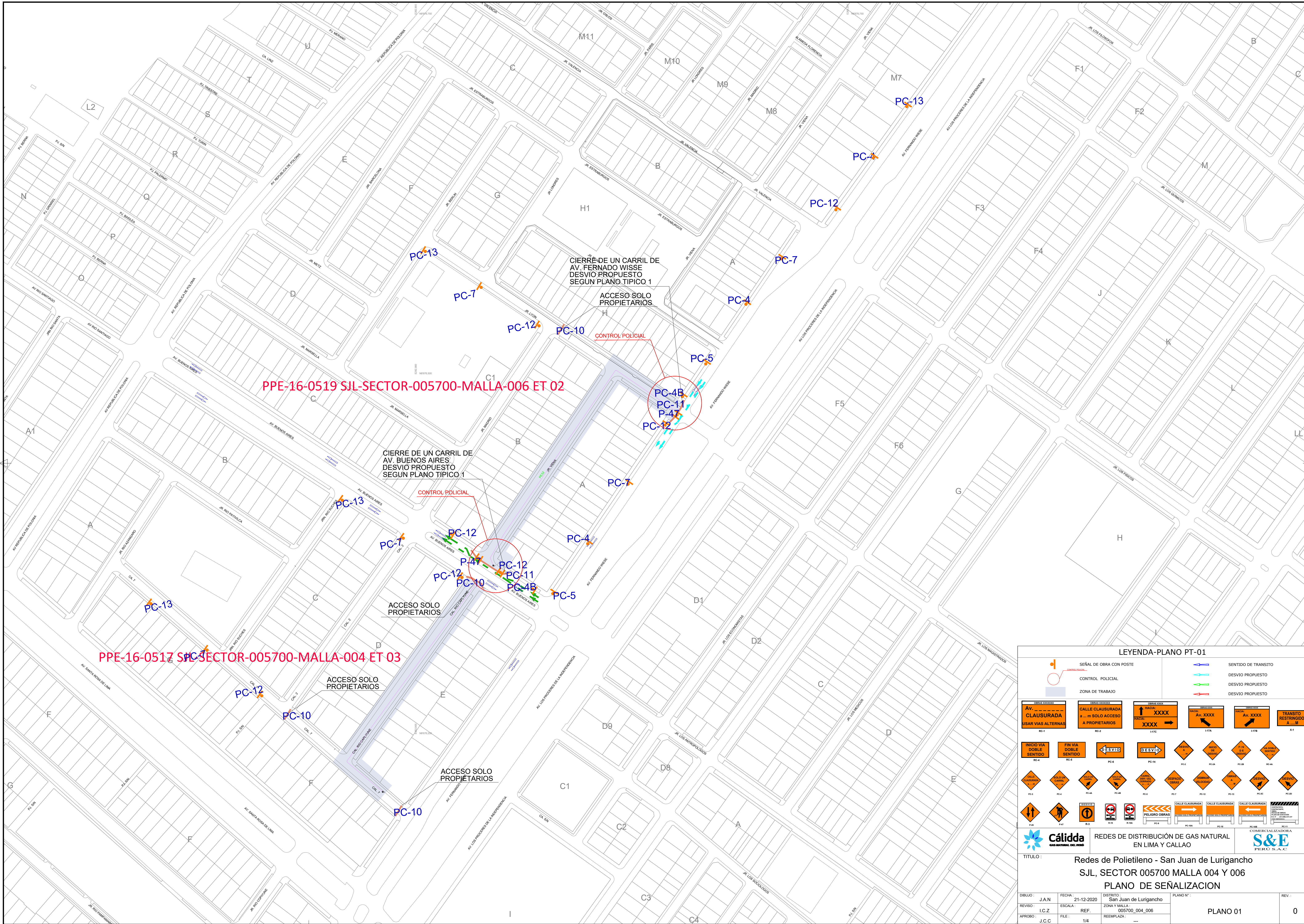
VISTA EN PLANTA
ESC. REF.

SIMBOLOGIA		
Válvula		Conexión con Sileta (TF)
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00
ERP		Punto Control Topográfico
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica
TIPO DE LINEA		
TUBERÍA PE Ø200mm		PE200
TUBERÍA PE Ø160mm		PE160
TUBERÍA PE Ø110mm		PE110
TUBERÍA PE Ø90mm		PE90
TUBERÍA PE Ø63mm		PE63
TUBERÍA PE Ø32mm		PE32
TUBERÍA PE Ø20mm		PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)		PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. G.I.A. N° 48335

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C.
TITULO : Redes de Polietileno - San Juan de Lurigancho		
SECCION JR. VIENA ALT. JR. LYON		
DIBUJO : C.P.G	FECHA : 19-12-20	DISTRITO : San Juan de Lurigancho
REVISO : I.C.Z	ESCALA : REF.	ZONA Y MALLA : 005700_006
APROBO : J.A.G	FILE : 1/1	REEMPLAZA : ---
CRUCE 02		REV. : A



LEYENDA-PLANO PT-01

	SEÑAL DE OBRA CON POSTE		SENTIDO DE TRANSITO
	CONTROL POLICIAL		DESVIO PROPUETO
	ZONA DE TRABAJO		DESVIO PROPUETO
	AV. XXXXX CALLE CLAUSURADA USAR VIAS ALTERNAS		TRANSITO RESTRINGIDO
	INICIO VIA DOBLE SENTIDO		FIN VIA DOBLE SENTIDO
	DESVIO		DESVIO
	DESVIO		DESVIO
	DESVIO		DESVIO
	DESVIO		DESVIO
	DESVIO		DESVIO
	DESVIO		DESVIO
	DESVIO		DESVIO
	DESVIO		DESVIO
	DESVIO		DESVIO
	DESVIO		DESVIO
	DESVIO		DESVIO
	DESVIO		DESVIO
	DESVIO		DESVIO
	DESVIO		DESVIO
	REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO		
TITULO: Redes de Polietileno - San Juan de Lurigancho			
ZONA Y MALLA: SJL, SECTOR 005700 MALLA 004 Y 006			
PLANO DE SEÑALIZACION			
DIBUJO: J.A.N	FECHA: 21-12-2020	DISTRITO: San Juan de Lurigancho	PLANO N°:
REVISO: I.C.Z	ESCALA:	ZONA Y MALLA: 005700_004_006	REV.:
APPROBO: J.C.C	FILE: 1/4	REEMPLAZA:	PLANO 01
			0

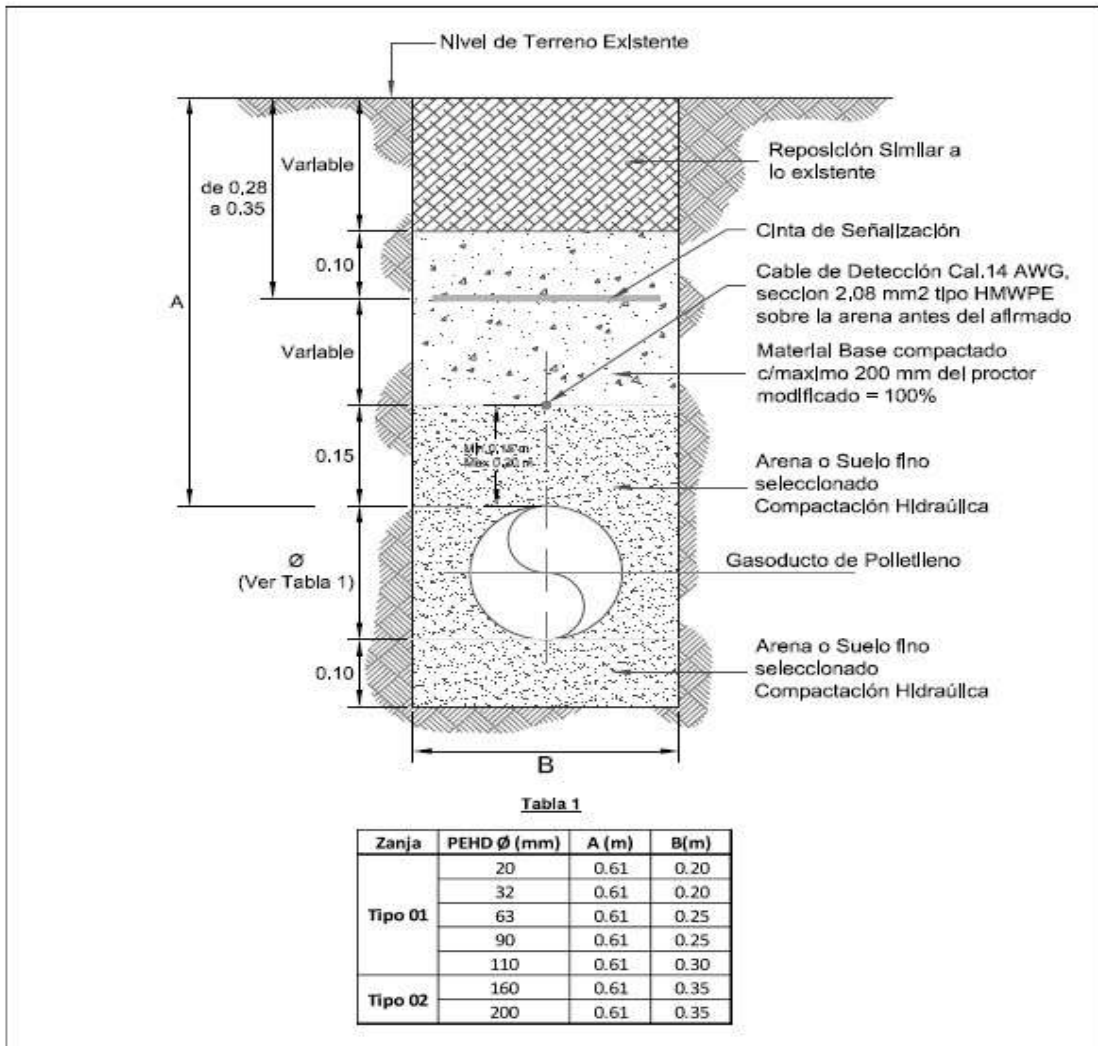
PROYECTOS

PPE-16-0517 SJL-SECTOR-005700-MALLA-004 ET 03

PPE-16-0519 SJL-SECTOR-005700-MALLA-006 ET 02

DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PLANO DE DETALLE DE ZANJA



REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISO	APROBO
2	ACTUALIZACIÓN GENERAL	20/12/2017	M.O.M.	S.M.L.	P.F.P.
1	PARA CONSTRUCCIÓN	20-05-13	A.M. P.	E.J.A.	P.F.P.
0	PARA CONSTRUCCIÓN	11-07-10	A.M. P.	S.M.L.	E.V.T.

		DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TÍTULO: SECCION DE ZANJA PARA REDES DE POLIETILENO					
DIBUJO: M.O.M. REVISO: S.M.L. APROBO: E.V.T.	FECHA: 20/12/2017 ESCALA: S/E FILE: PLANOS TIPO	PLANO N°: PT-ZAN-006			REV. : 2

**JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO**
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 48335

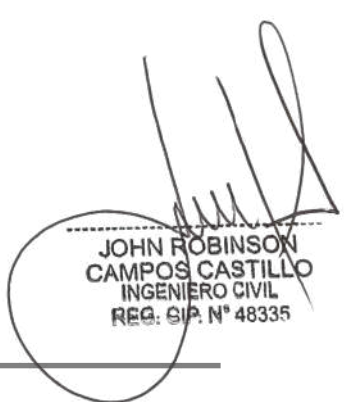
PROYECTOS

PPE-16-0517 SJL-SECTOR-005700-MALLA-004 ET 03

PPE-16-0519 SJL-SECTOR-005700-MALLA-006 ET 02

DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

CRONOGRAMA DE OBRA



JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. S.P. N° 48335

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA **S&E** PERU SAC.

RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE PROYECTO SJL

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Gantt Chart		tri 1. 2021
					nov	dic	
1	SAN JUAN DE LURIGANCHO	20 días	lun 22/11/21	vie 17/12/21			
2	PPE-16-0517 SJL-SECTOR-005700-MALLA-004 ET 03	20 días	lun 22/11/21	vie 17/12/21			
3	PPE-16-0519 SJL-SECTOR-005700-MALLA-006 ET 02	20 días	lun 22/11/21	vie 17/12/21			
4	PERÍMETRO EXTERNO:	15 días	lun 22/11/21	vie 10/12/21			
5	CA 7 DESDE ALT AV PROCERES DE INDEPENDENCIA HASTA CA. RIO CAPLYUNE	15 días	lun 22/11/21	vie 10/12/21			
6	CA RIO CAPLYUNE DESDE CA 7 HASTA AV BUENOS AIRES	15 días	lun 22/11/21	vie 10/12/21			
7	CA. VIENA DESDE AV BUENOS AIRES HASTA JR LYON	15 días	lun 22/11/21	vie 10/12/21			
8	JR VIENA DESDE CA VIENA HASTA AV PROCERES DE INDEPENDENCIA	15 días	lun 22/11/21	vie 10/12/21			
9	AV PROCERES DE INDEPENENCIA ALT JR LYON	15 días	lun 22/11/21	vie 10/12/21			
10	RECORRIDO INFORMATIVO	2 días	lun 22/11/21	mar 23/11/21			
11	CALICATAS	2 días	lun 22/11/21	mar 23/11/21			
12	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	3 días	lun 22/11/21	mié 24/11/21			
13	EXCAVACIÓN	12 días	mar 23/11/21	mié 8/12/21			
14	TENDIDO DE TUBERÍA	12 días	mar 23/11/21	mié 8/12/21			
15	RELLENO Y COMPACTACIÓN	12 días	mar 23/11/21	mié 8/12/21			
16	REPOSICIÓN	12 días	mié 24/11/21	jue 9/12/21			
17	LIMPIEZA DE LA ZONA.	13 días	mié 24/11/21	vie 10/12/21			
18	PRUEBAS Y GASIFICACIONES	5 días	lun 13/12/21	vie 17/12/21			


**JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO**
 INGENIERO CIVIL
 REG. SIP. N° 48335

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO	Tarea		Tareas externas		Manual Task		Finish-only	
	División		Hito externo		Duration-only		Progreso	
	Hito		Inactive Task		Manual Summary Rollup		Fecha límite	
	Resumen		Inactive Milestone		Manual Summary			
	Resumen del proyecto		Inactive Summary		Start-only			

**PRESUPUESTO DE OBRA
CONSTRUCCIÓN DE REDES URBANAS DE GAS**

PPE-16-0517
PPE-16-0519

CÓDIGO DEL PROYECTO:

SJL-SECTOR-005700-MALLA-004 ET 03
SJL-SECTOR-005700-MALLA-006 ET 02

NOMBRE DEL PROYECTO:
DISTRITO:

SJL

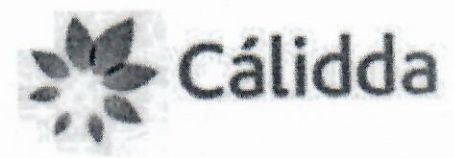
ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNID.	PRECIO UNITARIO U\$	CANT.	PRESUPUESTO
1.00	Instalación de redes de 32mm	m	41.00	402.00	16482.00
TOTAL A EJECUTAR:					16,482.00


 JOHN ROBINSON
 CAMPOS CASTILLO
 INGENIERO CIVIL
 REG. S.A. N° 48335



Nº: 2022-0051926

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114
Recibido: 31/03/2022 - 11:52
Nº de Folios: 32
Registrado ASCUE CÁCERES
Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-17-0301, PPE-16-0522

Lima, 30 de Marzo de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "SECTOR 004800 MALLA 003 ETAPA 02 - SECTOR 005700 MALLA 009 ETAPA 02"

Radicado : R2022-016125

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC Nº 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI Nº 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica Nº 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**SECTOR 004800 MALLA 003 ETAPA 02 - SECTOR 005700 MALLA 009 ETAPA 02**" ubicado en el distrito de San Juan de Luriganchi, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

Cruce De Av Heroes Del Cenepa Alt Jr Viena
Av Auxiliar De Proceres De Independencia Desde Jr Moscu Hasta Jr Valencia

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo Nº 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D Nº0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Morelli 1001
C.C. La Roma 1001
Teléfono: (51-1) 632-1300
San Borja, Are.



R

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 30/03/2022 11:30:40

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal

